

“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

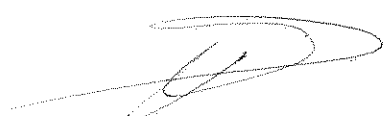
CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO APOSTOL
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo General de Participaciones	\$848,052.00
Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019	\$-22,780.00
Descuentos	\$825,272.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$21,634.00
Descuentos	0.00
Subtotal	\$846,906.00
Fondo de Fomento Municipal	\$413,278.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$1,771.00
Subtotal	\$415,049.00
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$14,208.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$33,828.00
Cuarto Ajuste Trimestral 2019	\$6,496.00
Subtotal	\$40,324.00
Fondo de Compensación	\$9,308.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$4,464.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	\$10,680.00
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,929.00
Participación Neta	\$1,342,868.00




“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$264,682.41
Descuentos	\$ 0.00
Subtotal	\$264,682.41
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$903,495.60
Aportación Neta	\$1,168,178.01

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

ATENTAMENTE
“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”

C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO



Coordinación de Control Financiero
Tresorería
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO ATOYAC
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo General de Participaciones	\$878,290.00
Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019	\$-23,896.00
Descuentos	\$854,394.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$22,694.00
Descuentos	0.00
Subtotal	\$877,088.00
Fondo de Fomento Municipal	\$197,004.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$ 0.00
Subtotal	\$197,004.00
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$13,497.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$32,571.00
Cuarto Ajuste Trimestral 2019	\$6,814.00
Subtotal	\$39,385.00
Fondo de Compensación	\$30,823.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$4,555.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	\$17,770.00
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,713.00
Participación Neta	\$1,181,835.00




“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

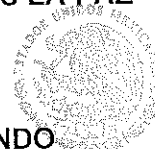
APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$798,268.11
Descuentos	\$ 0.00
Subtotal	\$798,268.11
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$4,052,567.10
Aportación Neta	\$4,850,835.21

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

ATENTAMENTE
“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”

C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO



Coordinación de Control Financiero
Treasurería
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO CAJONOS
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo General de Participaciones	\$294,194.00
Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019	\$-5,770.00
Descuentos	\$288,424.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$5,481.00
Descuentos	0.00
Subtotal	\$293,905.00
Fondo de Fomento Municipal	\$127,470.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$1,214.00
Subtotal	\$128,684.00
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$4,937.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$12,891.00
Cuarto Ajuste Trimestral 2019	\$1,645.00
Subtotal	\$14,536.00
Fondo de Compensación	\$6,769.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,482.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	\$4,271.00
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$732.00
Participación Neta	\$455,316.00




“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$191,521.02
Descuentos	\$ 0.00
Subtotal	\$191,521.02
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$805,315.80
Aportación Neta	\$996,836.82

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

ATENTAMENTE
“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”

C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO



Coordinación de Control Financiero
Tercera
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO COXCALTEPEC CANTAROS
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo General de Participaciones	\$305,350.00
Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019	\$-6,194.00
Descuentos	\$299,156.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$5,883.00
Descuentos	0.00
Subtotal	\$305,039.00
Fondo de Fomento Municipal	\$122,947.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$ 3.00
Subtotal	\$122,950.00
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$5,345.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$13,728.00
Cuarto Ajuste Trimestral 2019	\$1,766.00
Subtotal	\$15,494.00
Fondo de Compensación	\$5,149.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,557.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	\$3,634.00
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$765.00
Participación Neta	\$459,933.00




"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO"

APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$129,263.52
Descuentos	\$ 0.00
Subtotal	\$129,263.52
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$878,196.90
Aportación Neta	\$1,007,460.42

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO



Coordinación de Control Financiero
Tresorería
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

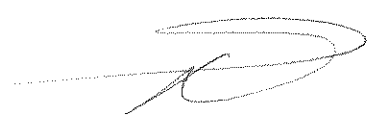
CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO COMITANCILLO
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo General de Participaciones	\$779,636.00
Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019	\$-30,152.00
Descuentos	\$749,484.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$28,636.00
Descuentos	0.00
Subtotal	\$778,120.00
Fondo de Fomento Municipal	\$320,431.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$1,449.00
Subtotal	\$321,880.00
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$11,958.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$24,114.00
Cuarto Ajuste Trimestral 2019	\$8,598.00
Subtotal	\$32,712.00
Fondo de Compensación	\$23,112.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$4,321.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	\$19,113.00
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,251.00
Participación Neta	\$1,192,467.00




“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$744,628.14
Descuentos	\$ 0.00
Subtotal	\$744,628.14
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$867,607.20
Aportación Neta	\$1,612,235.34

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

ATENTAMENTE
“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”

C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO



Coordinación de Control Financiero
Treasorería
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO"

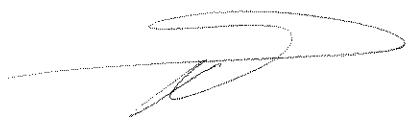
CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO EL ALTO
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo General de Participaciones	\$725,646.00
Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019	\$-18,408.00
Descuentos	\$707,238.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$17,483.00
Descuentos	0.00
Subtotal	\$724,721.00
Fondo de Fomento Municipal	\$273,792.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$ 0.00
Subtotal	\$273,792.00
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$11,901.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$29,034.00
Cuarto Ajuste Trimestral 2019	\$5,249.00
Subtotal	\$34,283.00
Fondo de Compensación	\$24,561.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$3,770.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	\$13,806.00
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,629.00
Participación Neta	\$1,088,463.00




"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO"

APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$624,509.82
Descuentos	\$ 0.00
Subtotal	\$624,509.82
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$3,516,964.20
Aportación Neta	\$4,141,474.02

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO



Coordinación de Control Financiero
Treasurería
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.
Validó y Revisó C.P. Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

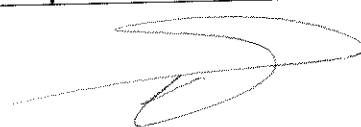
CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO HUAMELULA
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo General de Participaciones	\$1,441,194.00
Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019	\$-52,884.00
Descuentos	\$1,388,310.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$50,226.00
Descuentos	0.00
Subtotal	\$1,438,536.00
Fondo de Fomento Municipal	\$299,324.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$5,131.00
Subtotal	\$304,455.00
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$23,239.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$48,150.00
Cuarto Ajuste Trimestral 2019	\$15,081.00
Subtotal	\$63,231.00
Fondo de Compensación	\$61,887.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$7,974.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Dié	\$39,259.00
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$2,724.00
Participación Neta	\$1,941,305.00




“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$1,761,149.34
Descuentos	\$ 0.00
Subtotal	\$1,761,149.34
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$4,649,935.20
Aportación Neta	\$6,411,084.54

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

ATENTAMENTE
“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”

C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO



Coordinación de Control Financiero
Treasurería
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.
Validó y Revisó C.P. Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO HUILOTEPEC
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo General de Participaciones	\$708,012.00
Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019	\$-21,550.00
Descuentos	\$686,462.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$20,466.00
Descuentos	0.00
Subtotal	\$706,928.00
Fondo de Fomento Municipal	\$418,890.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$258.00
Subtotal	\$419,148.00
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$10,571.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$24,429.00
Cuarto Ajuste Trimestral 2019	\$6,145.00
Subtotal	\$30,574.00
Fondo de Compensación	\$19,944.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$3,725.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	\$13,916.00
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,263.00
Participación Neta	\$1,206,069.00




“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$553,282.98
Descuentos	\$12,155.00
Subtotal	\$541,127.98
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$1,508,815.50
Aportación Neta	\$2,049,943.48

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

ATENTAMENTE
“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”

C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO



Coordinación de Control Financiero
Treasurería
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.
Validó y Revisó C.P. Hugo Córdova Trujillo, Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO IXCATLAN
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo General de Participaciones	\$1,851,300.00
Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019	\$-67,360.00
Descuentos	\$1,783,940.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$63,973.00
Descuentos	0.00
Subtotal	\$1,847,913.00
Fondo de Fomento Municipal	\$518,111.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$3,071.00
Subtotal	\$521,182.00
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$30,231.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$62,862.00
Cuarto Ajuste Trimestral 2019	\$19,209.00
Subtotal	\$82,071.00
Fondo de Compensación	\$84,032.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$10,254.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	\$47,561.00
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$3,612.00
Participación Neta	\$2,626,856.00

“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$2,049,398.16
Descuentos	\$12,470.00
Subtotal	\$2,036,928.16
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$6,585,510.30
Aportación Neta	\$8,622,438.46

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

ATENTAMENTE
“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”

C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO

Coordinación de Control Financiero
Treasorería
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO IXTLAHUACA
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo General de Participaciones	\$1,193,258.00
Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019	\$-52,510.00
Descuentos	\$1,140,748.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$49,870.00
Descuentos	0.00
Subtotal	\$1,190,618.00
Fondo de Fomento Municipal	\$467,299.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$7,512.00
Subtotal	\$474,811.00
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$18,349.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$33,489.00
Cuarto Ajuste Trimestral 2019	\$14,974.00
Subtotal	\$48,463.00
Fondo de Compensación	\$54,900.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$6,822.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	\$35,912.00
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,839.00
Participación Neta	\$1,831,714.00

“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$1,505,612.07
Descuentos	\$ 0.00
Subtotal	\$1,505,612.07
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$3,995,349.00
Aportación Neta	\$5,500,961.07

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

ATENTAMENTE
“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”

C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO



Coordinación de Control Financiero
Treasorería
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO JALTEPETONGO
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo General de Participaciones	\$338,168.00
Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019	\$-5,654.00
Descuentos	\$332,514.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$5,370.00
Descuentos	0.00
Subtotal	\$337,884.00
Fondo de Fomento Municipal	\$157,526.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$119.00
Subtotal	\$157,645.00
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$5,798.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$15,615.00
Cuarto Ajuste Trimestral 2019	\$1,612.00
Subtotal	\$17,227.00
Fondo de Compensación	\$3,675.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,680.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	\$3,039.00
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$861.00
Participación Neta	\$527,809.00

“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$95,848.44
Descuentos	\$ 0.00
Subtotal	\$95,848.44
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$447,747.60
Aportación Neta	\$543,596.04

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

ATENTAMENTE
“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”

C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO



Coordinación de Control Financiero
Treasurería
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO JICAYAN
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo General de Participaciones	\$1,748,588.00
Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019	\$-67,398.00
Descuentos	\$1,681,190.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$64,009.00
Descuentos	0.00
Subtotal	\$1,745,199.00
Fondo de Fomento Municipal	\$265,947.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$ 0.00
Subtotal	\$265,947.00
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$28,141.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$56,607.00
Cuarto Ajuste Trimestral 2019	\$19,220.00
Subtotal	\$75,827.00
Fondo de Compensación	\$85,192.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$9,774.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	\$49,191.00
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$3,186.00
Participación Neta	\$2,262,457.00

"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO"

APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$2,178,485.79
Descuentos	\$ 0.00
Subtotal	\$2,178,485.79
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$6,907,520.70
Aportación Neta	\$9,086,006.49

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO



Coordinación de Control Financiero
Treasorería
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO JOCOTIPAC
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo General de Participaciones	\$346,606.00
Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019	\$-4,182.00
Descuentos	\$342,424.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$3,972.00
Descuentos	0.00
Subtotal	\$346,396.00
Fondo de Fomento Municipal	\$158,103.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$ 0.00
Subtotal	\$158,103.00
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$6,105.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$17,172.00
Cuarto Ajuste Trimestral 2019	\$1,192.00
Subtotal	\$18,364.00
Fondo de Compensación	\$5,101.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,679.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Dié	\$3,083.00
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$963.00
Participación Neta	\$539,794.00

“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$137,001.72
Descuentos	\$ 0.00
Subtotal	\$137,001.72
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$951,536.10
Aportación Neta	\$1,088,537.82

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

ATENTAMENTE
“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”

C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO



Coordinación de Control Financiero
Treasurería
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO JUCHATENGO
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo General de Participaciones	\$490,120.00
Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019	\$-14,066.00
Descuentos	\$476,054.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$13,359.00
Descuentos	0.00
Subtotal	\$489,413.00
Fondo de Fomento Municipal	\$191,889.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$ 0.00
Subtotal	\$191,889.00
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$7,616.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$17,757.00
Cuarto Ajuste Trimestral 2019	\$4,011.00
Subtotal	\$21,768.00
Fondo de Compensación	\$9,355.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$2,580.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	\$7,993.00
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,110.00
Participación Neta	\$731,724.00

“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$274,531.08
Descuentos	\$ 0.00
Subtotal	\$274,531.08
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$1,016,066.40
Aportación Neta	\$1,290,597.48

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

ATENTAMENTE
“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”

C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO



Coordinación de Control Financiero
Treasurería
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO MARTIR
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo General de Participaciones	\$486,750.00
Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019	\$-10,702.00
Descuentos	\$476,048.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$10,165.00
Descuentos	0.00
Subtotal	\$486,213.00
Fondo de Fomento Municipal	\$243,032.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$1,445.00
Subtotal	\$244,477.00
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$8,099.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$20,598.00
Cuarto Ajuste Trimestral 2019	\$3,052.00
Subtotal	\$23,650.00
Fondo de Compensación	\$12,281.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$2,485.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	\$7,200.00
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,152.00
Participación Neta	\$785,557.00

“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$297,921.60
Descuentos	\$ 0.00
Subtotal	\$297,921.60
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$1,639,410.60
Aportación Neta	\$1,937,332.20

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

ATENTAMENTE
“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”

C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO



Coordinación de Control Financiero
Treasorería
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO MARTIR QUIECHAPA
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo General de Participaciones	\$357,694.00
Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019	\$-4,202.00
Descuentos	\$353,492.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$3,991.00
Descuentos	0.00
Subtotal	\$357,483.00
Fondo de Fomento Municipal	\$194,268.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$678.00
Subtotal	\$194,946.00
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$6,355.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$17,646.00
Cuarto Ajuste Trimestral 2019	\$1,198.00
Subtotal	\$18,844.00
Fondo de Compensación	\$4,230.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,747.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Dié	\$2,885.00
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,212.00
Participación Neta	\$587,702.00

“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

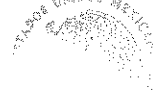
APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$121,877.01
Descuentos	\$ 0.00
Subtotal	\$121,877.01
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$1,126,682.70
Aportación Neta	\$1,248,559.71

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

ATENTAMENTE
“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”


C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO



Coordinación de Control Financiero
Tercera
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.

Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.

Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO MARTIR YUCUXACO
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo General de Participaciones	\$451,194.00
Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019	\$-12,044.00
Descuentos	\$439,150.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$11,438.00
Descuentos	0.00
Subtotal	\$450,588.00
Fondo de Fomento Municipal	\$218,441.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$1,733.00
Subtotal	\$220,174.00
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$7,530.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$17,961.00
Cuarto Ajuste Trimestral 2019	\$3,434.00
Subtotal	\$21,395.00
Fondo de Compensación	\$7,712.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$2,370.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Dié	\$6,627.00
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,038.00
Participación Neta	\$717,434.00

“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

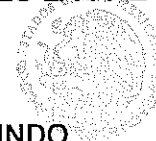
APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$217,901.34
Descuentos	\$ 0.00
Subtotal	\$217,901.34
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$1,410,221.10
Aportación Neta	\$1,628,122.44

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

ATENTAMENTE
“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”

C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO



Coordinación de Control Financiero
Treasorería
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES

H. AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO MIXTEPEC - DTO. 22 - PRESENTE

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo General de Participaciones	\$13,606,732.00
Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019	\$-762,878.00
Descuentos	\$12,843,854.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$724,522.00
Descuentos	0.00
Subtotal	\$13,568,376.00
Fondo de Fomento Municipal	\$3,787,030.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$61,807.00
Subtotal	\$3,848,837.00
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$209,737.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$287,646.00
Cuarto Ajuste Trimestral 2019	\$217,554.00
Subtotal	\$505,200.00
Fondo de Compensación	\$272,571.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$83,949.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	\$352,943.00
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$18,159.00
Participación Neta	\$18,859,772.00

“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$8,500,790.28
Descuentos	\$1,058,736.00
Subtotal	\$7,442,054.28
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$12,831,633.00
Aportación Neta	\$20,273,687.28

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

ATENTAMENTE
“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”

C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO



Coordinación de Control Financiero
Tesorería
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.
Elaboró: Nashelly Armengol Juárez.

“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES

H. AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO MIXTEPEC - DTO. 26 - PRESENTE

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo General de Participaciones	\$243,342.00
Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019	\$-5,612.00
Descuentos	\$237,730.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$5,329.00
Descuentos	0.00
Subtotal	\$243,059.00
Fondo de Fomento Municipal	\$74,391.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$ 0.00
Subtotal	\$74,391.00
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$4,108.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$10,263.00
Cuarto Ajuste Trimestral 2019	\$1,600.00
Subtotal	\$11,863.00
Fondo de Compensación	\$6,962.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,255.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	\$4,184.00
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$582.00
Participación Neta	\$346,404.00

“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$188,883.00
Descuentos	\$ 0.00
Subtotal	\$188,883.00
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$1,199,063.10
Aportación Neta	\$1,387,946.10

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

ATENTAMENTE
“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”


C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO



Coordinación de Control Financiero
Treasorería
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.
Validó y Revisó C.P. Hugo Córdova Trujillo, Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO MOLINOS
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo General de Participaciones	\$217,304.00
Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019	\$-3,474.00
Descuentos	\$213,830.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$3,299.00
Descuentos	0.00
Subtotal	\$217,129.00
Fondo de Fomento Municipal	\$80,634.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$ 0.00
Subtotal	\$80,634.00
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$3,753.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$10,164.00
Cuarto Ajuste Trimestral 2019	\$990.00
Subtotal	\$11,154.00
Fondo de Compensación	\$4,230.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,074.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Dié	\$2,599.00
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$570.00
Participación Neta	\$321,143.00

“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$117,480.30
Descuentos	\$ 0.00
Subtotal	\$117,480.30
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$774,106.80
Aportación Neta	\$891,587.10

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

ATENTAMENTE
“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”

C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO



Coordinación de Control Financiero
Treasorería
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO"

CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO NOPALA
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo General de Participaciones	\$302,906.00
Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019	\$-5,098.00
Descuentos	\$297,808.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$4,841.00
Descuentos	0.00
Subtotal	\$302,649.00
Fondo de Fomento Municipal	\$126,438.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$595.00
Subtotal	\$127,033.00
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$5,089.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$13,725.00
Cuarto Ajuste Trimestral 2019	\$1,453.00
Subtotal	\$15,178.00
Fondo de Compensación	\$4,618.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,501.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Dié	\$3,236.00
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$783.00
Participación Neta	\$460,087.00

“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$126,625.47
Descuentos	\$ 0.00
Subtotal	\$126,625.47
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$839,083.80
Aportación Neta	\$965,709.27

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

ATENTAMENTE
“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”

C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO

Coordinación de Control Financiero
Tesorería
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO OCOPEPETATILLO
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo General de Participaciones	\$355,876.00
Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019	\$-4,104.00
Descuentos	\$351,772.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$3,897.00
Descuentos	0.00
Subtotal	\$355,669.00
Fondo de Fomento Municipal	\$168,258.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$ 0.00
Subtotal	\$168,258.00
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$6,256.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$17,709.00
Cuarto Ajuste Trimestral 2019	\$1,170.00
Subtotal	\$18,879.00
Fondo de Compensación	\$5,463.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,718.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	\$3,083.00
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$993.00
Participación Neta	\$560,319.00




“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$138,936.30
Descuentos	\$ 0.00
Subtotal	\$138,936.30
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$1,006,476.00
Aportación Neta	\$1,145,412.30

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

ATENTAMENTE
“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”

C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO



Coordinación de Control Financiero
Treasurería
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”


CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO OCOTEPEC
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo General de Participaciones	\$506,454.00
Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019	\$-11,680.00
Descuentos	\$494,774.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$11,093.00
Descuentos	0.00
Subtotal	\$505,867.00
Fondo de Fomento Municipal	\$134,811.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$ 0.00
Subtotal	\$134,811.00
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$8,156.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$20,625.00
Cuarto Ajuste Trimestral 2019	\$3,331.00
Subtotal	\$23,956.00
Fondo de Compensación	\$13,393.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$2,583.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Dié	\$8,411.00
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,116.00
Participación Neta	\$698,293.00




“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$368,972.58
Descuentos	\$ 0.00
Subtotal	\$368,972.58
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$2,167,296.90
Aportación Neta	\$2,536,269.48

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

ATENTAMENTE
“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”

C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO



Coordinación de Control Financiero
Tresorería
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO POCHUTLA
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo General de Participaciones	\$8,203,236.00
Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019	\$-406,030.00
Descuentos	\$7,797,206.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$385,616.00
Descuentos	0.00
Subtotal	\$8,182,822.00
Fondo de Fomento Municipal	\$2,387,036.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$48,944.00
Subtotal	\$2,435,980.00
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$123,028.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$198,141.00
Cuarto Ajuste Trimestral 2019	\$115,790.00
Subtotal	\$313,931.00
Fondo de Compensación	\$297,156.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$48,366.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	\$236,132.00
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$11,343.00
Participación Neta	\$11,648,758.00

"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO"

APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$8,349,543.18
Descuentos	\$ 0.00
Subtotal	\$8,349,543.18
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$21,755,742.60
Aportación Neta	\$30,105,285.78

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO



Coordinación de Control Financiero
Tresorería
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO QUIATONI
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo General de Participaciones	\$1,773,140.00
Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019	\$-66,174.00
Descuentos	\$1,706,966.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$62,847.00
Descuentos	0.00
Subtotal	\$1,769,813.00
Fondo de Fomento Municipal	\$585,954.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$ 0.00
Subtotal	\$585,954.00
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$27,549.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$56,673.00
Cuarto Ajuste Trimestral 2019	\$18,871.00
Subtotal	\$75,544.00
Fondo de Compensación	\$72,283.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$9,780.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	\$45,294.00
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$3,084.00
Participación Neta	\$2,589,301.00

"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO"

APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$1,901,140.83
Descuentos	\$ 0.00
Subtotal	\$1,901,140.83
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$13,274,308.80
Aportación Neta	\$15,175,449.63

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO



Coordinación de Control Financiero
Treasorería
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO SOCHIAPAM
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo General de Participaciones	\$1,100,694.00
Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019	\$-36,788.00
Descuentos	\$1,063,906.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$34,939.00
Descuentos	0.00
Subtotal	\$1,098,845.00
Fondo de Fomento Municipal	\$543,102.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$3,446.00
Subtotal	\$546,548.00
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$17,697.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$38,595.00
Cuarto Ajuste Trimestral 2019	\$10,491.00
Subtotal	\$49,086.00
Fondo de Compensación	\$35,392.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$5,974.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Dié	\$23,252.00
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$2,172.00
Participación Neta	\$1,778,966.00

“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$902,910.00
Descuentos	\$ 0.00
Subtotal	\$902,910.00
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$5,331,289.20
Aportación Neta	\$6,234,199.20

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

ATENTAMENTE
“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”

C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO



Coordinación de Control Financiero
Tesorería
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO"

CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO TAPANATEPEC
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo General de Participaciones	\$4,286,328.00
Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019	\$-95,880.00
Descuentos	\$4,190,448.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$91,060.00
Descuentos	0.00
Subtotal	\$4,281,508.00
Fondo de Fomento Municipal	\$2,016,360.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$16,879.00
Subtotal	\$2,033,239.00
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$65,714.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$169,236.00
Cuarto Ajuste Trimestral 2019	\$27,342.00
Subtotal	\$196,578.00
Fondo de Compensación	\$92,590.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$21,589.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	\$64,515.00
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$9,345.00
Participación Neta	\$6,765,078.00

"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO"

APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$2,664,762.78
Descuentos	\$ 0.00
Subtotal	\$2,664,762.78
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$6,942,528.90
Aportación Neta	\$9,607,291.68

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO



Coordinación de Control Financiero
Treasurería
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO"

CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO TAVICHE
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo General de Participaciones	\$334,752.00
Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019	\$-6,644.00
Descuentos	\$328,108.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$6,310.00
Descuentos	0.00
Subtotal	\$334,418.00
Fondo de Fomento Municipal	\$123,192.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$ 0.00
Subtotal	\$123,192.00
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$5,756.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$14,913.00
Cuarto Ajuste Trimestral 2019	\$1,894.00
Subtotal	\$16,807.00
Fondo de Compensación	\$8,436.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,696.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	\$4,822.00
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$834.00
Participación Neta	\$495,961.00

“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$212,449.41
Descuentos	\$ 0.00
Subtotal	\$212,449.41
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$1,451,649.60
Aportación Neta	\$1,664,099.01

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

ATENTAMENTE
“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”

C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO



Coordinación de Control Financiero
Treasorería
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.
Validó y Revisó C.P. Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO TEOZACALCO
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo General de Participaciones	\$376,658.00
Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019	\$-6,776.00
Descuentos	\$369,882.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$6,436.00
Descuentos	0.00
Subtotal	\$376,318.00
Fondo de Fomento Municipal	\$125,209.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$103.00
Subtotal	\$125,312.00
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$6,351.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$16,896.00
Cuarto Ajuste Trimestral 2019	\$1,932.00
Subtotal	\$18,828.00
Fondo de Compensación	\$8,146.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,879.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	\$4,910.00
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$951.00
Participación Neta	\$542,695.00

"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO"

APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$215,439.18
Descuentos	\$ 0.00
Subtotal	\$215,439.18
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$1,321,426.20
Aportación Neta	\$1,536,865.38

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO



Coordinación de Control Financiero
Treasorería
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.



“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO TEUTILA
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo General de Participaciones	\$756,560.00
Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019	\$-22,638.00
Descuentos	\$733,922.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$21,501.00
Descuentos	0.00
Subtotal	\$755,423.00
Fondo de Fomento Municipal	\$167,538.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$ 0.00
Subtotal	\$167,538.00
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$12,459.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$28,533.00
Cuarto Ajuste Trimestral 2019	\$6,456.00
Subtotal	\$34,989.00
Fondo de Compensación	\$27,318.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$4,042.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	\$16,690.00
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,605.00
Participación Neta	\$1,020,064.00




"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO"

APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$744,276.42
Descuentos	\$ 0.00
Subtotal	\$744,276.42
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$3,890,366.40
Aportación Neta	\$4,634,642.82

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO



Coordinación de Control Financiero
Treasurería
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO TIDAA
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo General de Participaciones	\$590,742.00
Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019	\$-24,874.00
Descuentos	\$565,868.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$23,623.00
Descuentos	0.00
Subtotal	\$589,491.00
Fondo de Fomento Municipal	\$193,109.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$806.00
Subtotal	\$193,915.00
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$9,677.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$18,441.00
Cuarto Ajuste Trimestral 2019	\$7,093.00
Subtotal	\$25,534.00
Fondo de Compensación	\$5,657.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$3,374.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	\$9,953.00
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$951.00
Participación Neta	\$838,552.00

"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO"

APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$153,533.40
Descuentos	\$ 0.00
Subtotal	\$153,533.40
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$1,213,439.70
Aportación Neta	\$1,366,973.10

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO



Coordinación de Control Financiero
Treasurería
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO TOPILTEPEC
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo General de Participaciones	\$220,544.00
Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019	\$-6,920.00
Descuentos	\$213,624.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$6,572.00
Descuentos	0.00
Subtotal	\$220,196.00
Fondo de Fomento Municipal	\$84,395.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$383.00
Subtotal	\$84,778.00
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$3,934.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$8,760.00
Cuarto Ajuste Trimestral 2019	\$1,973.00
Subtotal	\$10,733.00
Fondo de Compensación	\$2,104.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,203.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Dié	\$2,995.00
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$492.00
Participación Neta	\$326,435.00




“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$60,322.98
Descuentos	\$ 0.00
Subtotal	\$60,322.98
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$390,576.90
Aportación Neta	\$450,899.88

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

ATENTAMENTE
“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”

C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO



Coordinación de Control Financiero
Tresorería
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES

H. AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO TOTOLAPAM PRESENTE

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo General de Participaciones	\$742,524.00
Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019	\$-36,320.00
Descuentos	\$706,204.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$34,494.00
Descuentos	0.00
Subtotal	\$740,698.00
Fondo de Fomento Municipal	\$219,281.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$5,857.00
Subtotal	\$225,138.00
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$12,248.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$20,334.00
Cuarto Ajuste Trimestral 2019	\$10,357.00
Subtotal	\$30,691.00
Fondo de Compensación	\$15,278.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$4,419.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	\$17,527.00
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,338.00
Participación Neta	\$1,047,337.00



“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$461,831.25
Descuentos	\$ 0.00
Subtotal	\$461,831.25
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$1,557,658.50
Aportación Neta	\$2,019,489.75

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

ATENTAMENTE
“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”

C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO



Coordinación de Control Financiero
Treasurería
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES

**H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE TUTUTEPEC DE MELCHOR OCAMPO
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo General de Participaciones	\$6,595,394.00
Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019	\$-276,696.00
Descuentos	\$6,318,698.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$262,785.00
Descuentos	0.00
Subtotal	\$6,581,483.00
Fondo de Fomento Municipal	\$1,825,475.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$33,726.00
Subtotal	\$1,859,201.00
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$102,877.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$195,297.00
Cuarto Ajuste Trimestral 2019	\$78,907.00
Subtotal	\$274,204.00
Fondo de Compensación	\$285,553.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$37,366.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	\$191,543.00
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$10,686.00
Participación Neta	\$9,342,913.00




“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$8,116,692.99
Descuentos	\$ 0.00
Subtotal	\$8,116,692.99
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$21,759,987.00
Aportación Neta	\$29,876,679.99

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

ATENTAMENTE
“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”

C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO



Coordinación de Control Financiero
Treasurería
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO YANERI
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo General de Participaciones	\$366,210.00
Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019	\$-5,826.00
Descuentos	\$360,384.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$5,533.00
Descuentos	0.00
Subtotal	\$365,917.00
Fondo de Fomento Municipal	\$151,572.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$ 0.00
Subtotal	\$151,572.00
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$6,408.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$17,310.00
Cuarto Ajuste Trimestral 2019	\$1,661.00
Subtotal	\$18,971.00
Fondo de Compensación	\$5,729.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,815.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	\$3,897.00
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$966.00
Participación Neta	\$555,275.00

“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$160,040.52
Descuentos	\$ 0.00
Subtotal	\$160,040.52
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$894,867.90
Aportación Neta	\$1,054,908.42

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

ATENTAMENTE
“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”

C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO

Coordinación de Control Financiero
Tesorería
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

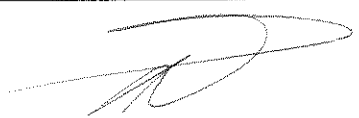
CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO YOLOX
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo General de Participaciones	\$744,154.00
Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019	\$-25,336.00
Descuentos	\$718,818.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$24,062.00
Descuentos	0.00
Subtotal	\$742,880.00
Fondo de Fomento Municipal	\$313,780.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$2,364.00
Subtotal	\$316,144.00
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$12,261.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$26,424.00
Cuarto Ajuste Trimestral 2019	\$7,225.00
Subtotal	\$33,649.00
Fondo de Compensación	\$11,241.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$4,074.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	\$11,935.00
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,506.00
Participación Neta	\$1,133,690.00




"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO"

APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$298,625.07
Descuentos	\$ 0.00
Subtotal	\$298,625.07
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$1,826,027.70
Aportación Neta	\$2,124,652.77

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO



Coordinación de Control Financiero
Tresorería
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO Y SAN PABLO AYUTLA
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo General de Participaciones	\$1,095,976.00
Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019	\$-33,984.00
Descuentos	\$1,061,992.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$32,275.00
Descuentos	0.00
Subtotal	\$1,094,267.00
Fondo de Fomento Municipal	\$305,532.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$ 0.00
Subtotal	\$305,532.00
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$16,716.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$38,130.00
Cuarto Ajuste Trimestral 2019	\$9,691.00
Subtotal	\$47,821.00
Fondo de Compensación	\$33,845.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$5,809.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Dié	\$21,622.00
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$2,040.00
Participación Neta	\$1,527,652.00

“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$846,456.12
Descuentos	\$ 0.00
Subtotal	\$846,456.12
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$7,192,072.50
Aportación Neta	\$8,038,528.62

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

ATENTAMENTE
“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”

C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO



Coordinación de Control Financiero
Treasurería
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES

**H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ETLA
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo General de Participaciones	\$1,897,098.00
Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019	\$-90,744.00
Descuentos	\$1,806,354.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$86,182.00
Descuentos	0.00
Subtotal	\$1,892,536.00
Fondo de Fomento Municipal	\$1,008,309.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$10,752.00
Subtotal	\$1,019,061.00
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$28,978.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$49,242.00
Cuarto Ajuste Trimestral 2019	\$25,878.00
Subtotal	\$75,120.00
Fondo de Compensación	\$58,044.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$11,053.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	\$53,044.00
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$2,469.00
Participación Neta	\$3,140,305.00

“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$1,888,302.42
Descuentos	\$ 0.00
Subtotal	\$1,888,302.42
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$2,264,791.50
Aportación Neta	\$4,153,093.92

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

ATENTAMENTE
“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”

C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO



Coordinación de Control Financiero
Treasorería
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO"

CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO Y SAN PABLO TEPOSCOLULA
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo General de Participaciones	\$1,193,848.00
Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019	\$-30,342.00
Descuentos	\$1,163,506.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$28,815.00
Descuentos	0.00
Subtotal	\$1,192,321.00
Fondo de Fomento Municipal	\$461,455.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$4,385.00
Subtotal	\$465,840.00
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$13,303.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$33,699.00
Cuarto Ajuste Trimestral 2019	\$8,652.00
Subtotal	\$42,351.00
Fondo de Compensación	\$23,402.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$6,021.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	\$18,694.00
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$2,196.00
Participación Neta	\$1,764,128.00

“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$706,288.77
Descuentos	\$ 0.00
Subtotal	\$706,288.77
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$1,631,610.30
Aportación Neta	\$2,337,899.07

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

ATENTAMENTE
“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”

C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO

Coordinación de Control Financiero
Tesorería
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

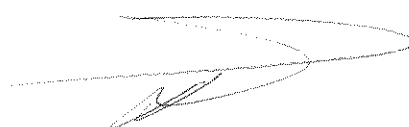
CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO Y SAN PABLO TEQUIXTEPEC
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo General de Participaciones	\$432,712.00
Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019	\$-9,486.00
Descuentos	\$423,226.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$9,008.00
Descuentos	0.00
Subtotal	\$432,234.00
Fondo de Fomento Municipal	\$116,129.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$137.00
Subtotal	\$116,266.00
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$7,320.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$18,546.00
Cuarto Ajuste Trimestral 2019	\$2,704.00
Subtotal	\$21,250.00
Fondo de Compensación	\$10,443.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$2,215.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	\$6,782.00
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,053.00
Participación Neta	\$597,563.00




“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$295,459.44
Descuentos	\$ 0.00
Subtotal	\$295,459.44
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$1,328,384.10
Aportación Neta	\$1,623,843.54

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

ATENTAMENTE
“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”

C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO



Coordinación de Control Financiero
Treasurería
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO YUCUNAMA
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo General de Participaciones	\$251,038.00
Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019	\$-2,914.00
Descuentos	\$248,124.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$2,767.00
Descuentos	0.00
Subtotal	\$250,891.00
Fondo de Fomento Municipal	\$108,713.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$149.00
Subtotal	\$108,862.00
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$4,155.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$11,802.00
Cuarto Ajuste Trimestral 2019	\$831.00
Subtotal	\$12,633.00
Fondo de Compensación	\$1,378.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,205.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Dié	\$1,454.00
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$804.00
Participación Neta	\$381,382.00

“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$41,505.03
Descuentos	\$ 0.00
Subtotal	\$41,505.03
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$406,626.30
Aportación Neta	\$448,131.33

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

ATENTAMENTE
“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”

C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO



Coordinación de Control Financiero
Treasurería
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO"

CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN RAYMUNDO JALPAN
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo General de Participaciones	\$1,300,436.00
Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019	\$-35,752.00
Descuentos	\$1,264,684.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$33,955.00
Descuentos	0.00
Subtotal	\$1,298,639.00
Fondo de Fomento Municipal	\$499,575.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$7,441.00
Subtotal	\$507,016.00
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$15,698.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$39,987.00
Cuarto Ajuste Trimestral 2019	\$10,195.00
Subtotal	\$50,182.00
Fondo de Compensación	\$17,963.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$6,477.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	\$18,915.00
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,515.00
Participación Neta	\$1,916,405.00

“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$586,698.03
Descuentos	\$ 0.00
Subtotal	\$586,698.03
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$1,107,412.50
Aportación Neta	\$1,694,110.53

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

ATENTAMENTE
“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”


C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO



Coordinación de Control Financiero
Treasurería
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIAN ABASOLO
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo General de Participaciones	\$552,544.00
Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019	\$-16,982.00
Descuentos	\$535,562.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$16,128.00
Descuentos	0.00
Subtotal	\$551,690.00
Fondo de Fomento Municipal	\$249,262.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$2,012.00
Subtotal	\$251,274.00
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$9,134.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$20,649.00
Cuarto Ajuste Trimestral 2019	\$4,842.00
Subtotal	\$25,491.00
Fondo de Compensación	\$11,725.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$2,969.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Dié	\$9,754.00
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,182.00
Participación Neta	\$863,219.00

“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$339,954.24
Descuentos	\$ 0.00
Subtotal	\$339,954.24
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$1,298,193.60
Aportación Neta	\$1,638,147.84

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

ATENTAMENTE
“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”

C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO

Coordinación de Control Financiero
Treasorería
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

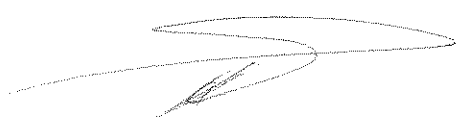
CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIAN COATLAN
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo General de Participaciones	\$629,038.00
Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019	\$-17,178.00
Descuentos	\$611,860.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$16,314.00
Descuentos	0.00
Subtotal	\$628,174.00
Fondo de Fomento Municipal	\$317,306.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$2,287.00
Subtotal	\$319,593.00
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$9,981.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$23,808.00
Cuarto Ajuste Trimestral 2019	\$4,898.00
Subtotal	\$28,706.00
Fondo de Compensación	\$16,390.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$3,286.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	\$11,471.00
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,365.00
Participación Neta	\$1,018,966.00




"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO"

APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$470,976.42
Descuentos	\$ 0.00
Subtotal	\$470,976.42
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$1,978,633.50
Aportación Neta	\$2,449,609.92

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO



Coordinación de Control Financiero
Treasurería
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIAN IXCAPA
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo General de Participaciones	\$745,756.00
Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019	\$-22,580.00
Descuentos	\$723,176.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$21,445.00
Descuentos	0.00
Subtotal	\$744,621.00
Fondo de Fomento Municipal	\$226,074.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$3,088.00
Subtotal	\$229,162.00
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$12,028.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$27,510.00
Cuarto Ajuste Trimestral 2019	\$6,439.00
Subtotal	\$33,949.00
Fondo de Compensación	\$25,480.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$3,975.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	\$16,316.00
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,512.00
Participación Neta	\$1,067,043.00

“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$716,137.41
Descuentos	\$ 0.00
Subtotal	\$716,137.41
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$2,264,871.90
Aportación Neta	\$2,981,009.31

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotépec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

ATENTAMENTE
“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”

C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO



Coordinación de Control Financiero
Treasorería
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIAN NICANANDUTA
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo General de Participaciones	\$510,308.00
Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019	\$-14,042.00
Descuentos	\$496,266.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$13,337.00
Descuentos	0.00
Subtotal	\$509,603.00
Fondo de Fomento Municipal	\$142,779.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$ 0.00
Subtotal	\$142,779.00
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$7,680.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$18,489.00
Cuarto Ajuste Trimestral 2019	\$4,004.00
Subtotal	\$22,493.00
Fondo de Compensación	\$9,355.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$2,644.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	\$7,729.00
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$993.00
Participación Neta	\$703,276.00

“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$253,426.83
Descuentos	\$ 0.00
Subtotal	\$253,426.83
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$901,214.70
Aportación Neta	\$1,154,641.53

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

ATENTAMENTE
“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”

C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO



Coordinación de Control Financiero
Treasurería
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIAN RIO HONDO
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo General de Participaciones	\$686,432.00
Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019	\$-21,980.00
Descuentos	\$664,452.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$20,875.00
Descuentos	0.00
Subtotal	\$685,327.00
Fondo de Fomento Municipal	\$211,431.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$2,371.00
Subtotal	\$213,802.00
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$11,394.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$25,305.00
Cuarto Ajuste Trimestral 2019	\$6,268.00
Subtotal	\$31,573.00
Fondo de Compensación	\$22,362.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$3,716.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	\$15,038.00
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,422.00
Participación Neta	\$984,634.00

“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$630,841.08
Descuentos	\$ 0.00
Subtotal	\$630,841.08
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$3,653,919.60
Aportación Neta	\$4,284,760.68

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

ATENTAMENTE
“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”


C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO



Coordinación de Control Financiero
Tresorería
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

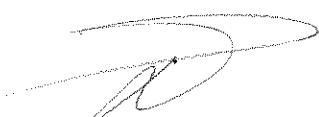
CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIAN TECOMAXTLAHUACA
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo General de Participaciones	\$1,645,826.00
Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019	\$-54,740.00
Descuentos	\$1,591,086.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$51,987.00
Descuentos	0.00
Subtotal	\$1,643,073.00
Fondo de Fomento Municipal	\$773,460.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$7,615.00
Subtotal	\$781,075.00
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$26,432.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$57,924.00
Cuarto Ajuste Trimestral 2019	\$15,610.00
Subtotal	\$73,534.00
Fondo de Compensación	\$54,248.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$8,918.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	\$36,155.00
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$3,147.00
Participación Neta	\$2,626,582.00




“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$1,468,855.53
Descuentos	\$ 0.00
Subtotal	\$1,468,855.53
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$6,376,642.80
Aportación Neta	\$7,845,498.33

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

ATENTAMENTE
“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”

C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO



Coordinación de Control Financiero
Treasoría
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIAN TEITIPAC
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo General de Participaciones	\$440,418.00
Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019	\$-10,994.00
Descuentos	\$429,424.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$10,441.00
Descuentos	0.00
Subtotal	\$439,865.00
Fondo de Fomento Municipal	\$130,695.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$ 0.00
Subtotal	\$130,695.00
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$7,404.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$18,084.00
Cuarto Ajuste Trimestral 2019	\$3,134.00
Subtotal	\$21,218.00
Fondo de Compensación	\$12,522.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$2,292.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	\$7,905.00
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,011.00
Participación Neta	\$622,912.00




“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$345,933.78
Descuentos	\$ 0.00
Subtotal	\$345,933.78
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$1,542,285.00
Aportación Neta	\$1,888,218.78

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

ATENTAMENTE
“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”


C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO



Coordinación de Control Financiero
Tresorería
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIAN TUTLA
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo General de Participaciones	\$4,101,980.00
Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019	\$-198,012.00
Descuentos	\$3,903,968.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$188,056.00
Descuentos	0.00
Subtotal	\$4,092,024.00
Fondo de Fomento Municipal	\$1,636,906.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$29,869.00
Subtotal	\$1,666,775.00
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$63,980.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$106,926.00
Cuarto Ajuste Trimestral 2019	\$56,468.00
Subtotal	\$163,394.00
Fondo de Compensación	\$88,794.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$24,087.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	\$104,150.00
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$6,492.00
Participación Neta	\$6,209,696.00

“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$3,199,931.28
Descuentos	\$ 0.00
Subtotal	\$3,199,931.28
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$1,602,325.20
Aportación Neta	\$4,802,256.48

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

ATENTAMENTE
“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”

C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO



Coordinación de Control Financiero
Treasorería
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO"

CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN SIMON ALMOLONGAS
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo General de Participaciones	\$583,210.00
Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019	\$-17,228.00
Descuentos	\$565,982.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$16,362.00
Descuentos	0.00
Subtotal	\$582,344.00
Fondo de Fomento Municipal	\$282,028.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$3,085.00
Subtotal	\$285,113.00
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$9,798.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$22,524.00
Cuarto Ajuste Trimestral 2019	\$4,913.00
Subtotal	\$27,437.00
Fondo de Compensación	\$18,155.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$3,118.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	\$11,802.00
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,254.00
Participación Neta	\$939,021.00

“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$495,949.77
Descuentos	\$ 0.00
Subtotal	\$495,949.77
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$2,136,797.40
Aportación Neta	\$2,632,747.17

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

ATENTAMENTE
“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”

C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO



Coordinación de Control Financiero
Treasurería
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN SIMON ZAHUATLAN
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo General de Participaciones	\$668,832.00
Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019	\$-18,366.00
Descuentos	\$650,466.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$17,442.00
Descuentos	0.00
Subtotal	\$667,908.00
Fondo de Fomento Municipal	\$178,074.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$ 0.00
Subtotal	\$178,074.00
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$10,984.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$26,034.00
Cuarto Ajuste Trimestral 2019	\$5,237.00
Subtotal	\$31,271.00
Fondo de Compensación	\$25,770.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$3,520.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	\$13,740.00
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,473.00
Participación Neta	\$932,740.00




"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO"

APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$620,113.08
Descuentos	\$ 0.00
Subtotal	\$620,113.08
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$4,191,645.00
Aportación Neta	\$4,811,758.08

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO



Coordinación de Control Financiero
Treasorería
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES

**H. AYUNTAMIENTO DE SANTA ANA
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo General de Participaciones	\$502,414.00
Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019	\$-13,594.00
Descuentos	\$488,820.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$12,910.00
Descuentos	0.00
Subtotal	\$501,730.00
Fondo de Fomento Municipal	\$385,617.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$2,712.00
Subtotal	\$388,329.00
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$8,287.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$19,740.00
Cuarto Ajuste Trimestral 2019	\$3,876.00
Subtotal	\$23,616.00
Fondo de Compensación	\$13,006.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$2,638.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	\$9,160.00
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,116.00
Participación Neta	\$947,882.00

“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$378,645.36
Descuentos	\$ 0.00
Subtotal	\$378,645.36
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$1,578,183.00
Aportación Neta	\$1,956,828.36

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

ATENTAMENTE
“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”

C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO



Coordinación de Control Financiero
Treasurería
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO"

CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES

**H. AYUNTAMIENTO DE SANTA ANA ATEIXTLAHUACA
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo General de Participaciones	\$288,818.00
Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019	\$-3,166.00
Descuentos	\$285,652.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$3,006.00
Descuentos	0.00
Subtotal	\$288,658.00
Fondo de Fomento Municipal	\$159,915.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$1,151.00
Subtotal	\$161,066.00
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$5,114.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$14,538.00
Cuarto Ajuste Trimestral 2019	\$902.00
Subtotal	\$15,440.00
Fondo de Compensación	\$3,675.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,391.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	\$2,158.00
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$810.00
Participación Neta	\$478,312.00




“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$90,748.26
Descuentos	\$ 0.00
Subtotal	\$90,748.26
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$906,759.90
Aportación Neta	\$997,508.16

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

ATENTAMENTE
“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”

C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO



Coordinación de Control Financiero
Treasorería
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES

**H. AYUNTAMIENTO DE SANTA ANA CUAUHEMOC
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo General de Participaciones	\$288,048.00
Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019	\$-3,776.00
Descuentos	\$284,272.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$3,586.00
Descuentos	0.00
Subtotal	\$287,858.00
Fondo de Fomento Municipal	\$153,167.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$811.00
Subtotal	\$153,978.00
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$5,055.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$14,079.00
Cuarto Ajuste Trimestral 2019	\$1,076.00
Subtotal	\$15,155.00
Fondo de Compensación	\$4,931.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,403.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	\$2,840.00
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$786.00
Participación Neta	\$472,006.00




“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$127,856.55
Descuentos	\$ 0.00
Subtotal	\$127,856.55
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$1,002,087.90
Aportación Neta	\$1,129,944.45

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

ATENTAMENTE
“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”

C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO



Coordinación de Control Financiero
Treasorería
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES

**H. AYUNTAMIENTO DE SANTA ANA DEL VALLE
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo General de Participaciones	\$599,080.00
Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019	\$-10,824.00
Descuentos	\$588,256.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$10,279.00
Descuentos	0.00
Subtotal	\$598,535.00
Fondo de Fomento Municipal	\$188,628.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$ 0.00
Subtotal	\$188,628.00
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$9,528.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$25,716.00
Cuarto Ajuste Trimestral 2019	\$3,086.00
Subtotal	\$28,802.00
Fondo de Compensación	\$12,450.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$2,955.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	\$8,081.00
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,419.00
Participación Neta	\$850,398.00

“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$363,520.65
Descuentos	\$ 0.00
Subtotal	\$363,520.65
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$1,172,790.30
Aportación Neta	\$1,536,310.95

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

ATENTAMENTE
“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”

C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO



Coordinación de Control Financiero
Treasurería
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO"

CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES

**H. AYUNTAMIENTO DE SANTA ANA TAVELA
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo General de Participaciones	\$418,248.00
Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019	\$-8,944.00
Descuentos	\$409,304.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$8,494.00
Descuentos	0.00
Subtotal	\$417,798.00
Fondo de Fomento Municipal	\$173,907.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$774.00
Subtotal	\$174,681.00
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$6,819.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$17,472.00
Cuarto Ajuste Trimestral 2019	\$2,550.00
Subtotal	\$20,022.00
Fondo de Compensación	\$4,545.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$2,120.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	\$4,580.00
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,044.00
Participación Neta	\$631,609.00

“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$134,011.95
Descuentos	\$ 0.00
Subtotal	\$134,011.95
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$1,075,544.70
Aportación Neta	\$1,209,556.65

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

ATENTAMENTE
“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”

C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO



Coordinación de Control Financiero
Tesorería
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO"

CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES

**H. AYUNTAMIENTO DE SANTA ANA TLAPACOYAN
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo General de Participaciones	\$674,198.00
Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019	\$-18,494.00
Descuentos	\$655,704.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$17,564.00
Descuentos	0.00
Subtotal	\$673,268.00
Fondo de Fomento Municipal	\$280,132.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$1,887.00
Subtotal	\$282,019.00
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$11,091.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$26,298.00
Cuarto Ajuste Trimestral 2019	\$5,274.00
Subtotal	\$31,572.00
Fondo de Compensación	\$11,895.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$3,548.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	\$10,283.00
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,479.00
Participación Neta	\$1,025,155.00

“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$342,944.01
Descuentos	\$ 0.00
Subtotal	\$342,944.01
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$1,530,521.40
Aportación Neta	\$1,873,465.41

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

ATENTAMENTE
“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”

C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO



Coordinación de Control Financiero
Treasurería
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO"

CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES

**H. AYUNTAMIENTO DE SANTA ANA YARENI
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo General de Participaciones	\$540,760.00
Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019	\$-24,728.00
Descuentos	\$516,032.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$23,484.00
Descuentos	0.00
Subtotal	\$539,516.00
Fondo de Fomento Municipal	\$169,365.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$479.00
Subtotal	\$169,844.00
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$9,240.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$16,530.00
Cuarto Ajuste Trimestral 2019	\$7,051.00
Subtotal	\$23,581.00
Fondo de Compensación	\$5,899.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$3,174.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	\$9,997.00
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$924.00
Participación Neta	\$762,175.00

“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

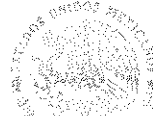
APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$161,447.49
Descuentos	\$ 0.00
Subtotal	\$161,447.49
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$757,529.70
Aportación Neta	\$918,977.19

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

ATENTAMENTE
“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”

C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO



Coordinación de Control Financiero
Tesorería
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES

**H. AYUNTAMIENTO DE SANTA ANA ZEGACHE
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo General de Participaciones	\$827,150.00
Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019	\$-22,134.00
Descuentos	\$805,016.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$21,021.00
Descuentos	0.00
Subtotal	\$826,037.00
Fondo de Fomento Municipal	\$437,993.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$4,197.00
Subtotal	\$442,190.00
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$13,574.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$32,463.00
Cuarto Ajuste Trimestral 2019	\$6,312.00
Subtotal	\$38,775.00
Fondo de Compensación	\$23,981.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$4,336.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	\$15,502.00
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,851.00
Participación Neta	\$1,366,246.00

“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$663,552.66
Descuentos	\$ 0.00
Subtotal	\$663,552.66
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$2,906,291.70
Aportación Neta	\$3,569,844.36

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

ATENTAMENTE
“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”

C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO



Coordinación de Control Financiero
Treasorería
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.

Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales

Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES

**H. AYUNTAMIENTO DE SANTA CATALINA QUIERI
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo General de Participaciones	\$360,758.00
Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019	\$-4,738.00
Descuentos	\$356,020.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$4,499.00
Descuentos	0.00
Subtotal	\$360,519.00
Fondo de Fomento Municipal	\$198,109.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$849.00
Subtotal	\$198,958.00
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$6,296.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$17,538.00
Cuarto Ajuste Trimestral 2019	\$1,350.00
Subtotal	\$18,888.00
Fondo de Compensación	\$5,584.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,759.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	\$3,457.00
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$993.00
Participación Neta	\$596,454.00

"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO"

APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$153,181.65
Descuentos	\$ 0.00
Subtotal	\$153,181.65
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$1,048,377.30
Aportación Neta	\$1,201,558.95

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"


C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO



Coordinación de Control Financiero
Treasorería
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES

**H. AYUNTAMIENTO DE SANTA CATARINA CUIXTLA
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo General de Participaciones	\$507,472.00
Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019	\$-15,534.00
Descuentos	\$491,938.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$14,753.00
Descuentos	0.00
Subtotal	\$506,691.00
Fondo de Fomento Municipal	\$207,703.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$1,708.00
Subtotal	\$209,411.00
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$8,215.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$18,681.00
Cuarto Ajuste Trimestral 2019	\$4,429.00
Subtotal	\$23,110.00
Fondo de Compensación	\$8,920.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$2,712.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	\$8,168.00
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,038.00
Participación Neta	\$768,265.00

“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$250,964.67
Descuentos	\$ 0.00
Subtotal	\$250,964.67
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$855,911.40
Aportación Neta	\$1,106,876.07

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

ATENTAMENTE
“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”

C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO



Coordinación de Control Financiero
Tresorería
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES

**H. AYUNTAMIENTO DE SANTA CATARINA IXTEPEJI
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo General de Participaciones	\$552,416.00
Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019	\$-14,212.00
Descuentos	\$538,204.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$13,498.00
Descuentos	0.00
Subtotal	\$551,702.00
Fondo de Fomento Municipal	\$253,260.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$2,868.00
Subtotal	\$256,128.00
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$9,091.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$22,014.00
Cuarto Ajuste Trimestral 2019	\$4,053.00
Subtotal	\$26,067.00
Fondo de Compensación	\$15,376.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$2,878.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	\$10,283.00
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,275.00
Participación Neta	\$872,800.00

“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$452,334.33
Descuentos	\$ 0.00
Subtotal	\$452,334.33
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$1,310,474.40
Aportación Neta	\$1,762,808.73

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

ATENTAMENTE
“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”

C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO



Coordinación de Control Financiero
Treasurería
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES

**H. AYUNTAMIENTO DE SANTA CATARINA JUQUILA
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo General de Participaciones	\$2,669,778.00
Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019	\$-100,938.00
Descuentos	\$2,568,840.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$95,862.00
Descuentos	0.00
Subtotal	\$2,664,702.00
Fondo de Fomento Municipal	\$989,238.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$5,928.00
Subtotal	\$995,166.00
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$41,166.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$84,165.00
Cuarto Ajuste Trimestral 2019	\$28,784.00
Subtotal	\$112,949.00
Fondo de Compensación	\$99,866.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$14,744.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	\$67,996.00
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$4,446.00
Participación Neta	\$4,001,035.00

“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$2,811,613.17
Descuentos	\$13,779.00
Subtotal	\$2,797,834.17
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$7,609,618.50
Aportación Neta	\$10,407,452.67

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

ATENTAMENTE
“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”


C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO



Coordinación de Control Financiero
Treasorería
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.

Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.

Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES

**H. AYUNTAMIENTO DE SANTA CATARINA LACHATAO
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo General de Participaciones	\$320,516.00
Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019	\$-6,004.00
Descuentos	\$314,512.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$5,703.00
Descuentos	0.00
Subtotal	\$320,215.00
Fondo de Fomento Municipal	\$139,530.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$1,191.00
Subtotal	\$140,721.00
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$5,113.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$13,635.00
Cuarto Ajuste Trimestral 2019	\$1,712.00
Subtotal	\$15,347.00
Fondo de Compensación	\$6,455.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,592.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	\$4,294.00
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$792.00
Participación Neta	\$494,529.00

“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$187,827.78
Descuentos	\$ 0.00
Subtotal	\$187,827.78
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$1,033,465.50
Aportación Neta	\$1,221,293.28

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

ATENTAMENTE
“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”

C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO

Coordinación de Control Financiero
Treasorería
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO"

CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES

**H. AYUNTAMIENTO DE SANTA CATARINA LOXICHA
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo General de Participaciones	\$1,066,170.00
Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019	\$-33,244.00
Descuentos	\$1,032,926.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$31,572.00
Descuentos	0.00
Subtotal	\$1,064,498.00
Fondo de Fomento Municipal	\$652,108.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$8,710.00
Subtotal	\$660,818.00
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$16,155.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$36,336.00
Cuarto Ajuste Trimestral 2019	\$9,480.00
Subtotal	\$45,816.00
Fondo de Compensación	\$26,109.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$5,671.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	\$19,376.00
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$2,337.00
Participación Neta	\$1,840,780.00

“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$686,767.35
Descuentos	\$ 0.00
Subtotal	\$686,767.35
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$4,502,216.10
Aportación Neta	\$5,188,983.45

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

ATENTAMENTE
“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”

C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO

Coordinación de Control Financiero
Treasorería
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.



"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO"

CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES

**H. AYUNTAMIENTO DE SANTA CATARINA MECHOACAN
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo General de Participaciones	\$801,676.00
Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019	\$-24,186.00
Descuentos	\$777,490.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$22,970.00
Descuentos	0.00
Subtotal	\$800,460.00
Fondo de Fomento Municipal	\$219,300.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$ 0.00
Subtotal	\$219,300.00
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$13,143.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$30,018.00
Cuarto Ajuste Trimestral 2019	\$6,897.00
Subtotal	\$36,915.00
Fondo de Compensación	\$30,121.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$4,286.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	\$17,681.00
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,683.00
Participación Neta	\$1,123,589.00

"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO"

APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$784,374.48
Descuentos	\$7,936.00
Subtotal	\$776,438.48
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$4,117,591.20
Aportación Neta	\$4,894,029.68

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO



Coordinación de Control Financiero
Treasorería
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.
Validó y Revisó C.P. Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES

**H. AYUNTAMIENTO DE SANTA CATARINA MINAS
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo General de Participaciones	\$923,806.00
Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019	\$-15,172.00
Descuentos	\$908,634.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$14,410.00
Descuentos	0.00
Subtotal	\$923,044.00
Fondo de Fomento Municipal	\$506,915.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$1,778.00
Subtotal	\$508,693.00
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$15,815.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$42,777.00
Cuarto Ajuste Trimestral 2019	\$4,326.00
Subtotal	\$47,103.00
Fondo de Compensación	\$11,845.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$4,575.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	\$9,160.00
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$2,331.00
Participación Neta	\$1,522,566.00

“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$339,426.63
Descuentos	\$ 0.00
Subtotal	\$339,426.63
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$1,365,798.00
Aportación Neta	\$1,705,224.63

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

ATENTAMENTE
“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”

C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO



Coordinación de Control Financiero
Treasorería
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES

**H. AYUNTAMIENTO DE SANTA CATARINA QUIANE
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo General de Participaciones	\$470,992.00
Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019	\$-19,326.00
Descuentos	\$451,666.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$18,354.00
Descuentos	0.00
Subtotal	\$470,020.00
Fondo de Fomento Municipal	\$265,768.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$3,862.00
Subtotal	\$269,630.00
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$8,061.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$15,594.00
Cuarto Ajuste Trimestral 2019	\$5,511.00
Subtotal	\$21,105.00
Fondo de Compensación	\$11,410.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$2,697.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	\$10,504.00
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$882.00
Participación Neta	\$794,309.00

"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO"

APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$339,602.49
Descuentos	\$ 0.00
Subtotal	\$339,602.49
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$805,318.50
Aportación Neta	\$1,144,920.99

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO



Coordinación de Control Financiero
Treasorería
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES

**H. AYUNTAMIENTO DE SANTA CATARINA TAYATA
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo General de Participaciones	\$343,772.00
Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019	\$-7,488.00
Descuentos	\$336,284.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$7,112.00
Descuentos	0.00
Subtotal	\$343,396.00
Fondo de Fomento Municipal	\$169,945.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$818.00
Subtotal	\$170,763.00
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$5,216.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$13,596.00
Cuarto Ajuste Trimestral 2019	\$2,135.00
Subtotal	\$15,731.00
Fondo de Compensación	\$3,916.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,722.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	\$3,875.00
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$732.00
Participación Neta	\$545,351.00

"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO"

APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$116,600.97
Descuentos	\$ 0.00
Subtotal	\$116,600.97
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$1,079,194.20
Aportación Neta	\$1,195,795.17

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO



Coordinación de Control Financiero
Treasurería
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

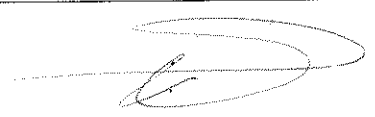
CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES

**H. AYUNTAMIENTO DE SANTA CATARINA TICUA
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo General de Participaciones	\$408,378.00
Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019	\$-7,992.00
Descuentos	\$400,386.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$7,590.00
Descuentos	0.00
Subtotal	\$407,976.00
Fondo de Fomento Municipal	\$199,661.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$1,264.00
Subtotal	\$200,925.00
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$6,735.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$17,670.00
Cuarto Ajuste Trimestral 2019	\$2,279.00
Subtotal	\$19,949.00
Fondo de Compensación	\$6,624.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$2,050.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	\$4,866.00
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$993.00
Participación Neta	\$650,118.00




“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$181,320.66
Descuentos	\$ 0.00
Subtotal	\$181,320.66
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$1,123,785.60
Aportación Neta	\$1,305,106.26

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

ATENTAMENTE
“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”

C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO



Coordinación de Control Financiero
Treasurería
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.

Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.

Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES

**H. AYUNTAMIENTO DE SANTA CATARINA YOSONOTU
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo General de Participaciones	\$471,998.00
Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019	\$-8,438.00
Descuentos	\$463,560.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$8,015.00
Descuentos	0.00
Subtotal	\$471,575.00
Fondo de Fomento Municipal	\$197,430.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$ 0.00
Subtotal	\$197,430.00
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$8,007.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$21,306.00
Cuarto Ajuste Trimestral 2019	\$2,406.00
Subtotal	\$23,712.00
Fondo de Compensación	\$10,757.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$2,357.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	\$6,166.00
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,197.00
Participación Neta	\$721,201.00

“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$273,651.72
Descuentos	\$ 0.00
Subtotal	\$273,651.72
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$2,158,533.00
Aportación Neta	\$2,432,184.72

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

ATENTAMENTE
“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”

C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO



Coordinación de Control Financiero
Tesoraría
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.



"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO"

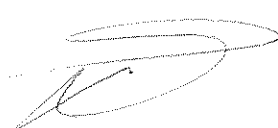
CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES

**H. AYUNTAMIENTO DE SANTA CATARINA ZAPOQUILA
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo General de Participaciones	\$234,650.00
Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019	\$-2,012.00
Descuentos	\$232,638.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$1,910.00
Descuentos	0.00
Subtotal	\$234,548.00
Fondo de Fomento Municipal	\$111,261.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$ 0.00
Subtotal	\$111,261.00
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$4,170.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$12,141.00
Cuarto Ajuste Trimestral 2019	\$573.00
Subtotal	\$12,714.00
Fondo de Compensación	\$2,345.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,114.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	\$1,454.00
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$678.00
Participación Neta	\$368,284.00




“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$64,367.94
Descuentos	\$ 0.00
Subtotal	\$64,367.94
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$572,864.40
Aportación Neta	\$637,232.34

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

ATENTAMENTE
“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”

C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO



Coordinación de Control Financiero
Treasorería
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES

**H. AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ ACATEPEC
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo General de Participaciones	\$368,812.00
Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019	\$-8,004.00
Descuentos	\$360,808.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$7,601.00
Descuentos	0.00
Subtotal	\$368,409.00
Fondo de Fomento Municipal	\$124,917.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$ 0.00
Subtotal	\$124,917.00
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$6,289.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$15,966.00
Cuarto Ajuste Trimestral 2019	\$2,282.00
Subtotal	\$18,248.00
Fondo de Compensación	\$11,338.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,889.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	\$6,011.00
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$894.00
Participación Neta	\$537,995.00




“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$272,244.78
Descuentos	\$ 0.00
Subtotal	\$272,244.78
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$1,890,333.60
Aportación Neta	\$2,162,578.38

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

ATENTAMENTE
“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”

C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO



Coordinación de Control Financiero
Tesorería
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.

Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.

Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO"

CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES

**H. AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ AMILPAS
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo General de Participaciones	\$2,296,498.00
Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019	\$-112,282.00
Descuentos	\$2,184,216.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$106,637.00
Descuentos	0.00
Subtotal	\$2,290,853.00
Fondo de Fomento Municipal	\$964,181.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$14,995.00
Subtotal	\$979,176.00
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$33,801.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$55,464.00
Cuarto Ajuste Trimestral 2019	\$32,020.00
Subtotal	\$87,484.00
Fondo de Compensación	\$67,036.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$13,394.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	\$64,604.00
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$2,991.00
Participación Neta	\$3,539,339.00




“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$2,253,581.73
Descuentos	\$ 0.00
Subtotal	\$2,253,581.73
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$2,002,983.30
Aportación Neta	\$4,256,565.03

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

ATENTAMENTE
“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”


C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO



Coordinación de Control Financiero
Treasurería
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO"

CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES

**H. AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE BRAVO
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo General de Participaciones	\$204,086.00
Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019	\$-2,540.00
Descuentos	\$201,546.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$2,413.00
Descuentos	0.00
Subtotal	\$203,959.00
Fondo de Fomento Municipal	\$109,341.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$420.00
Subtotal	\$109,761.00
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$3,541.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$9,957.00
Cuarto Ajuste Trimestral 2019	\$724.00
Subtotal	\$10,681.00
Fondo de Compensación	\$2,297.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$989.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	\$1,607.00
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$558.00
Participación Neta	\$333,393.00




“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$62,609.25
Descuentos	\$ 0.00
Subtotal	\$62,609.25
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$444,185.70
Aportación Neta	\$506,794.95

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

ATENTAMENTE
“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”

C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO



Coordinación de Control Financiero
Treasorería
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.

Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.

Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES

**H. AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ ITUNDUJIA
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo General de Participaciones	\$1,861,552.00
Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019	\$-73,692.00
Descuentos	\$1,787,860.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$69,987.00
Descuentos	0.00
Subtotal	\$1,857,847.00
Fondo de Fomento Municipal	\$624,776.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$8,044.00
Subtotal	\$632,820.00
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$30,210.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$59,787.00
Cuarto Ajuste Trimestral 2019	\$21,015.00
Subtotal	\$80,802.00
Fondo de Compensación	\$77,674.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$10,481.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	\$49,521.00
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$3,327.00
Participación Neta	\$2,742,682.00




“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$2,042,891.01
Descuentos	\$ 0.00
Subtotal	\$2,042,891.01
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$11,361,774.90
Aportación Neta	\$13,404,665.91

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

ATENTAMENTE
“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”

C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO



Coordinación de Control Financiero
Tesorería
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES

**H. AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ MIXTEPEC
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo General de Participaciones	\$629,904.00
Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019	\$-19,098.00
Descuentos	\$610,806.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$18,138.00
Descuentos	0.00
Subtotal	\$628,944.00
Fondo de Fomento Municipal	\$479,795.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$7,639.00
Subtotal	\$487,434.00
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$10,171.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$23,211.00
Cuarto Ajuste Trimestral 2019	\$5,446.00
Subtotal	\$28,657.00
Fondo de Compensación	\$21,491.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$3,361.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	\$13,762.00
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,311.00
Participación Neta	\$1,195,131.00

“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$602,350.35
Descuentos	\$ 0.00
Subtotal	\$602,350.35
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$2,650,504.20
Aportación Neta	\$3,252,854.55

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

ATENTAMENTE
“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”

C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO

Coordinación de Control Financiero
Treasoría
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO"

CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES

**H. AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ NUNDACO
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo General de Participaciones	\$603,556.00
Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019	\$-19,486.00
Descuentos	\$584,070.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$18,506.00
Descuentos	0.00
Subtotal	\$602,576.00
Fondo de Fomento Municipal	\$141,549.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$ 0.00
Subtotal	\$141,549.00
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$10,091.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$22,323.00
Cuarto Ajuste Trimestral 2019	\$5,556.00
Subtotal	\$27,879.00
Fondo de Compensación	\$19,848.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$3,276.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	\$12,749.00
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,251.00
Participación Neta	\$819,219.00

“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$513,712.53
Descuentos	\$ 0.00
Subtotal	\$513,712.53
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$2,547,932.70
Aportación Neta	\$3,061,645.23

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

ATENTAMENTE
“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”

C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO



Coordinación de Control Financiero
Treasorería
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES

**H. AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ PAPALUTLA
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo General de Participaciones	\$452,454.00
Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019	\$-15,810.00
Descuentos	\$436,644.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$15,014.00
Descuentos	0.00
Subtotal	\$451,658.00
Fondo de Fomento Municipal	\$214,558.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$4,744.00
Subtotal	\$219,302.00
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$7,680.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$16,329.00
Cuarto Ajuste Trimestral 2019	\$4,508.00
Subtotal	\$20,837.00
Fondo de Compensación	\$13,393.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$2,501.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	\$9,820.00
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$912.00
Participación Neta	\$726,103.00




“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$374,072.76
Descuentos	\$ 0.00
Subtotal	\$374,072.76
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$1,424,450.10
Aportación Neta	\$1,798,522.86

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

ATENTAMENTE
“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”

C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO



Coordinación de Control Financiero
Treasurería
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.



“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

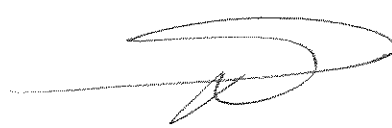
CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES

**H. AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ TACACHE DE MINA
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo General de Participaciones	\$584,920.00
Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019	\$-22,786.00
Descuentos	\$562,134.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$21,641.00
Descuentos	0.00
Subtotal	\$583,775.00
Fondo de Fomento Municipal	\$383,764.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$2,983.00
Subtotal	\$386,747.00
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$9,472.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$18,963.00
Cuarto Ajuste Trimestral 2019	\$6,498.00
Subtotal	\$25,461.00
Fondo de Compensación	\$15,713.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$3,280.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	\$13,277.00
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,038.00
Participación Neta	\$1,038,763.00




“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$470,448.81
Descuentos	\$ 0.00
Subtotal	\$470,448.81
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$1,092,478.20
Aportación Neta	\$1,562,927.01

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

ATENTAMENTE
“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”

C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO



Coordinación de Control Financiero
Treasorería
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES

**H. AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ TACAHUA
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo General de Participaciones	\$377,176.00
Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019	\$-7,894.00
Descuentos	\$369,282.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$7,497.00
Descuentos	0.00
Subtotal	\$376,779.00
Fondo de Fomento Municipal	\$178,767.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$1,114.00
Subtotal	\$179,881.00
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$6,459.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$16,548.00
Cuarto Ajuste Trimestral 2019	\$2,251.00
Subtotal	\$18,799.00
Fondo de Compensación	\$7,663.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,924.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	\$5,021.00
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$915.00
Participación Neta	\$597,441.00



“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$196,269.48
Descuentos	\$ 0.00
Subtotal	\$196,269.48
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$1,612,282.20
Aportación Neta	\$1,808,551.68

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

ATENTAMENTE
“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”

C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO



Coordinación de Control Financiero
Treasurería
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.



“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

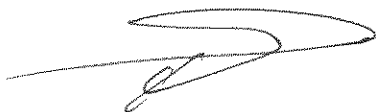
CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES

**H. AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ TAYATA
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo General de Participaciones	\$258,300.00
Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019	\$-4,044.00
Descuentos	\$254,256.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$3,840.00
Descuentos	0.00
Subtotal	\$258,096.00
Fondo de Fomento Municipal	\$113,394.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$666.00
Subtotal	\$114,060.00
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$4,394.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$11,814.00
Cuarto Ajuste Trimestral 2019	\$1,153.00
Subtotal	\$12,967.00
Fondo de Compensación	\$3,747.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,279.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	\$2,599.00
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$819.00
Participación Neta	\$397,961.00




"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO"

APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$102,531.45
Descuentos	\$ 0.00
Subtotal	\$102,531.45
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$634,438.20
Aportación Neta	\$736,969.65

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

ATENTAMENTE

"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO



Coordinación de Control Financiero
Tesorería
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.

Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.

Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES

**H. AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ XITLA
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo General de Participaciones	\$814,854.00
Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019	\$-27,126.00
Descuentos	\$787,728.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$25,763.00
Descuentos	0.00
Subtotal	\$813,491.00
Fondo de Fomento Municipal	\$270,891.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$4,319.00
Subtotal	\$275,210.00
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$13,465.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$29,373.00
Cuarto Ajuste Trimestral 2019	\$7,736.00
Subtotal	\$37,109.00
Fondo de Compensación	\$32,708.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$4,442.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	\$19,289.00
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,650.00
Participación Neta	\$1,197,364.00




"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO"

APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$836,079.87
Descuentos	\$ 0.00
Subtotal	\$836,079.87
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$4,322,529.90
Aportación Neta	\$5,158,609.77

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO



Coordinación de Control Financiero
Tresorería
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES

**H. AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ XOXOCOTLAN
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo General de Participaciones	\$21,711,666.00
Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019	\$-1,170,046.00
Descuentos	\$20,541,620.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$1,111,218.00
Descuentos	0.00
Subtotal	\$21,652,838.00
Fondo de Fomento Municipal	\$5,123,802.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$112,540.00
Subtotal	\$5,236,342.00
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$323,342.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$470,280.00
Cuarto Ajuste Trimestral 2019	\$333,669.00
Subtotal	\$803,949.00
Fondo de Compensación	\$501,264.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$130,427.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	\$583,591.00
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$28,863.00
Participación Neta	\$29,260,616.00




“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$16,388,853.93
Descuentos	\$ 0.00
Subtotal	\$16,388,853.93
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$18,104,524.20
Aportación Neta	\$34,493,378.13

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

ATENTAMENTE
“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”

C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO



Coordinación de Control Financiero
Treasorería
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES

**H. AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ ZENZONTEPEC
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo General de Participaciones	\$3,919,012.00
Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019	\$-128,668.00
Descuentos	\$3,790,344.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$122,199.00
Descuentos	0.00
Subtotal	\$3,912,543.00
Fondo de Fomento Municipal	\$811,441.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$20,190.00
Subtotal	\$831,631.00
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$56,201.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$125,160.00
Cuarto Ajuste Trimestral 2019	\$36,693.00
Subtotal	\$161,853.00
Fondo de Compensación	\$134,218.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$20,797.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	\$82,527.00
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$6,798.00
Participación Neta	\$5,206,568.00




“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$3,255,681.69
Descuentos	\$ 0.00
Subtotal	\$3,255,681.69
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$19,049,807.10
Aportación Neta	\$22,305,488.79

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

ATENTAMENTE
“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”

C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO



Coordinación de Control Financiero
Treasurería
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES

**H. AYUNTAMIENTO DE SANTA GERTRUDIS
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo General de Participaciones	\$610,748.00
Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019	\$-19,440.00
Descuentos	\$591,308.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$18,463.00
Descuentos	0.00
Subtotal	\$609,771.00
Fondo de Fomento Municipal	\$269,351.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$2,741.00
Subtotal	\$272,092.00
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$9,610.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$21,522.00
Cuarto Ajuste Trimestral 2019	\$5,543.00
Subtotal	\$27,065.00
Fondo de Compensación	\$17,793.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$3,273.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	\$12,727.00
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,206.00
Participación Neta	\$953,537.00




“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$512,481.45
Descuentos	\$ 0.00
Subtotal	\$512,481.45
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$1,428,468.30
Aportación Neta	\$1,940,949.75

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

ATENTAMENTE
“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”

C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO



Coordinación de Control Financiero
Treasorería
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES

**H. AYUNTAMIENTO DE SANTA INES DEL MONTE
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo General de Participaciones	\$562,066.00
Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019	\$-12,798.00
Descuentos	\$549,268.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$12,154.00
Descuentos	0.00
Subtotal	\$561,422.00
Fondo de Fomento Municipal	\$539,370.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$ 0.00
Subtotal	\$539,370.00
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$9,421.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$23,685.00
Cuarto Ajuste Trimestral 2019	\$3,649.00
Subtotal	\$27,334.00
Fondo de Compensación	\$15,956.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$2,885.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	\$9,380.00
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,323.00
Participación Neta	\$1,167,091.00




“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$417,160.59
Descuentos	\$ 0.00
Subtotal	\$417,160.59
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$2,793,592.80
Aportación Neta	\$3,210,753.39

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

ATENTAMENTE
“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”

C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO



Coordinación de Control Financiero
Treasurería
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES

**H. AYUNTAMIENTO DE SANTA INES YATZECHE
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo General de Participaciones	\$440,452.00
Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019	\$-5,970.00
Descuentos	\$434,482.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$5,670.00
Descuentos	0.00
Subtotal	\$440,152.00
Fondo de Fomento Municipal	\$219,639.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$661.00
Subtotal	\$220,300.00
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$7,816.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$21,585.00
Cuarto Ajuste Trimestral 2019	\$1,702.00
Subtotal	\$23,287.00
Fondo de Compensación	\$6,527.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$2,159.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	\$4,030.00
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,215.00
Participación Neta	\$705,486.00




“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

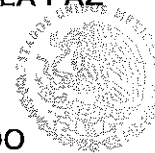
APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$167,427.03
Descuentos	\$ 0.00
Subtotal	\$167,427.03
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$1,201,245.90
Aportación Neta	\$1,368,672.93

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

ATENTAMENTE
“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”

C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO



Coordinación de Control Financiero
Treasurería
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES

**H. AYUNTAMIENTO DE SANTA LUCIA DEL CAMINO
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo General de Participaciones	\$10,082,342.00
Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019	\$-610,032.00
Descuentos	\$9,472,310.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$579,360.00
Descuentos	0.00
Subtotal	\$10,051,670.00
Fondo de Fomento Municipal	\$2,588,531.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$65,787.00
Subtotal	\$2,654,318.00
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$172,078.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$226,392.00
Cuarto Ajuste Trimestral 2019	\$173,966.00
Subtotal	\$400,358.00
Fondo de Compensación	\$248,396.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$63,963.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	\$306,219.00
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$14,625.00
Participación Neta	\$13,911,627.00




“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$8,698,290.84
Descuentos	\$ 0.00
Subtotal	\$8,698,290.84
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$5,080,575.00
Aportación Neta	\$13,778,865.84

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

ATENTAMENTE
“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”

C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO



Coordinación de Control Financiero
Treasurería
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES

**H. AYUNTAMIENTO DE SANTA LUCIA MIAHUATLAN
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo General de Participaciones	\$688,606.00
Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019	\$-18,018.00
Descuentos	\$670,588.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$17,113.00
Descuentos	0.00
Subtotal	\$687,701.00
Fondo de Fomento Municipal	\$326,202.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$4,013.00
Subtotal	\$330,215.00
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$11,466.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$27,603.00
Cuarto Ajuste Trimestral 2019	\$5,138.00
Subtotal	\$32,741.00
Fondo de Compensación	\$24,949.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$3,606.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	\$13,256.00
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,551.00
Participación Neta	\$1,105,485.00




“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$591,094.77
Descuentos	\$ 0.00
Subtotal	\$591,094.77
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$4,409,378.10
Aportación Neta	\$5,000,472.87

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

ATENTAMENTE
“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”

C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO



Coordinación de Control Financiero
Treasorería
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES

**H. AYUNTAMIENTO DE SANTA LUCIA MONTEVERDE
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo General de Participaciones	\$1,171,424.00
Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019	\$-34,584.00
Descuentos	\$1,136,840.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$32,846.00
Descuentos	0.00
Subtotal	\$1,169,686.00
Fondo de Fomento Municipal	\$342,642.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$ 0.00
Subtotal	\$342,642.00
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$18,864.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$43,515.00
Cuarto Ajuste Trimestral 2019	\$9,862.00
Subtotal	\$53,377.00
Fondo de Compensación	\$46,221.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$6,219.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	\$25,344.00
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$2,496.00
Participación Neta	\$1,664,849.00




"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO"

APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$1,125,208.05
Descuentos	\$ 0.00
Subtotal	\$1,125,208.05
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$8,411,867.10
Aportación Neta	\$9,537,075.15

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO



Coordinación de Control Financiero
Treasurería
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES

**H. AYUNTAMIENTO DE SANTA LUCIA OCOTLAN
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo General de Participaciones	\$754,184.00
Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019	\$-23,404.00
Descuentos	\$730,780.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$22,227.00
Descuentos	0.00
Subtotal	\$753,007.00
Fondo de Fomento Municipal	\$195,826.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$ 15.00
Subtotal	\$195,841.00
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$12,209.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$27,594.00
Cuarto Ajuste Trimestral 2019	\$6,674.00
Subtotal	\$34,268.00
Fondo de Compensación	\$24,972.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$4,042.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	\$16,096.00
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,533.00
Participación Neta	\$1,041,968.00




"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO"

APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$677,973.90
Descuentos	\$ 0.00
Subtotal	\$677,973.90
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$2,970,466.20
Aportación Neta	\$3,648,440.10

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO



Coordinación de Control Financiero
Treasorería
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.
Validó y Revisó C.P. Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES

**H. AYUNTAMIENTO DE SANTA MARIA ALOTEPEC
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo General de Participaciones	\$500,736.00
Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019	\$-14,668.00
Descuentos	\$486,068.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$13,931.00
Descuentos	0.00
Subtotal	\$499,999.00
Fondo de Fomento Municipal	\$116,892.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$ 0.00
Subtotal	\$116,892.00
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$8,289.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$19,101.00
Cuarto Ajuste Trimestral 2019	\$4,183.00
Subtotal	\$23,284.00
Fondo de Compensación	\$17,181.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$2,669.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	\$10,855.00
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,107.00
Participación Neta	\$680,276.00




“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$486,452.88
Descuentos	\$ 0.00
Subtotal	\$486,452.88
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$2,037,987.60
Aportación Neta	\$2,524,440.48

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

ATENTAMENTE
“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”

C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO



Coordinación de Control Financiero
Tresorería
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES

**H. AYUNTAMIENTO DE SANTA MARIA APAZCO
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo General de Participaciones	\$500,212.00
Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019	\$-9,314.00
Descuentos	\$490,898.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$8,845.00
Descuentos	0.00
Subtotal	\$499,743.00
Fondo de Fomento Municipal	\$174,624.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$ 0.00
Subtotal	\$174,624.00
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$8,565.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$22,536.00
Cuarto Ajuste Trimestral 2019	\$2,655.00
Subtotal	\$25,191.00
Fondo de Compensación	\$12,039.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$2,514.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	\$6,826.00
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,269.00
Participación Neta	\$730,771.00




“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$302,494.20
Descuentos	\$ 0.00
Subtotal	\$302,494.20
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$2,491,494.90
Aportación Neta	\$2,793,989.10

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

ATENTAMENTE
“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”

C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO



Coordinación de Control Financiero
Treasurería
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

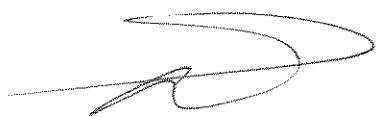
CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES

**H. AYUNTAMIENTO DE SANTA MARIA LA ASUNCION
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo General de Participaciones	\$687,008.00
Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019	\$-17,716.00
Descuentos	\$669,292.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$16,825.00
Descuentos	0.00
Subtotal	\$686,117.00
Fondo de Fomento Municipal	\$188,628.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$ 0.00
Subtotal	\$188,628.00
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$11,547.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$27,885.00
Cuarto Ajuste Trimestral 2019	\$5,052.00
Subtotal	\$32,937.00
Fondo de Compensación	\$24,078.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$3,595.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	\$12,881.00
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,578.00
Participación Neta	\$961,361.00




“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$569,287.05
Descuentos	\$ 0.00
Subtotal	\$569,287.05
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$3,982,445.40
Aportación Neta	\$4,551,732.45

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

ATENTAMENTE
“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”

C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO



Coordinación de Control Financiero
Treasurería
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES

**H. AYUNTAMIENTO DE HEROICA CIUDAD DE TLAXIACO
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo General de Participaciones	\$7,686,566.00
Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019	\$-294,448.00
Descuentos	\$7,392,118.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$279,643.00
Descuentos	0.00
Subtotal	\$7,671,761.00
Fondo de Fomento Municipal	\$2,572,748.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$12,878.00
Subtotal	\$2,585,626.00
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$111,768.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$224,601.00
Cuarto Ajuste Trimestral 2019	\$83,969.00
Subtotal	\$308,570.00
Fondo de Compensación	\$234,423.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$42,316.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	\$183,484.00
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$13,266.00
Participación Neta	\$11,151,214.00




“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$7,025,075.88
Descuentos	\$520,265.00
Subtotal	\$6,504,810.88
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$16,652,402.70
Aportación Neta	\$23,157,213.58

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

ATENTAMENTE
“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”

C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO



Coordinación de Control Financiero
Treasurería
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES

**H. AYUNTAMIENTO DE AYOQUEZCO DE ALDAMA
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo General de Participaciones	\$1,302,064.00
Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019	\$-62,288.00
Descuentos	\$1,239,776.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$59,155.00
Descuentos	0.00
Subtotal	\$1,298,931.00
Fondo de Fomento Municipal	\$475,874.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$5,256.00
Subtotal	\$481,130.00
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$21,067.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$36,042.00
Cuarto Ajuste Trimestral 2019	\$17,762.00
Subtotal	\$53,804.00
Fondo de Compensación	\$28,237.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$7,659.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	\$29,858.00
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,941.00
Participación Neta	\$1,922,627.00




“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$776,988.00
Descuentos	\$ 0.00
Subtotal	\$776,988.00
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$3,444,546.00
Aportación Neta	\$4,221,534.00

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

ATENTAMENTE
“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”

C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO



Coordinación de Control Financiero
Treasurería
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES

**H. AYUNTAMIENTO DE SANTA MARIA ATZOMPA
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo General de Participaciones	\$6,040,792.00
Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019	\$-343,766.00
Descuentos	\$5,697,026.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$326,481.00
Descuentos	0.00
Subtotal	\$6,023,507.00
Fondo de Fomento Municipal	\$1,984,053.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$48,051.00
Subtotal	\$2,032,104.00
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$92,247.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$126,984.00
Cuarto Ajuste Trimestral 2019	\$98,033.00
Subtotal	\$225,017.00
Fondo de Compensación	\$185,082.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$36,979.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	\$186,413.00
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$6,369.00
Participación Neta	\$8,787,718.00




“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$5,999,761.26
Descuentos	\$ 0.00
Subtotal	\$5,999,761.26
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$8,005,598.10
Aportación Neta	\$14,005,359.36

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

ATENTAMENTE
“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”

C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO



Coordinación de Control Financiero
Treasorería
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

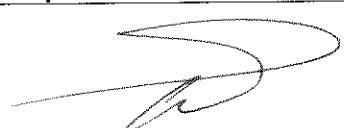
CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES

**H. AYUNTAMIENTO DE SANTA MARIA CAMOTLAN
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo General de Participaciones	\$545,030.00
Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019	\$-11,594.00
Descuentos	\$533,436.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$11,012.00
Descuentos	0.00
Subtotal	\$544,448.00
Fondo de Fomento Municipal	\$189,001.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$1,497.00
Subtotal	\$190,498.00
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$7,765.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$20,742.00
Cuarto Ajuste Trimestral 2019	\$3,306.00
Subtotal	\$24,048.00
Fondo de Compensación	\$9,694.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$2,688.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	\$7,223.00
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,059.00
Participación Neta	\$787,423.00




“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$275,762.16
Descuentos	\$ 0.00
Subtotal	\$275,762.16
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$1,055,195.10
Aportación Neta	\$1,330,957.26

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

ATENTAMENTE
“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”

C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO



Coordinación de Control Financiero
Treasurería
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.
Validó y Revisó C.P Hugo Córdoba Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.